

Gobierno de Navarra

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La comisión interdepartamental para la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en Navarra conoce el plan de acción

Presidida por el vicepresidente Laparra y la consejera Elizalde, ha abordado también el informe y el sistema de indicadores

Martes, 13 de noviembre de 2018

La comisión interdepartamental del Gobierno foral para la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en Navarra ha conocido esta tarde el informe, el sistema de indicadores y el plan de acción (gobernanza, seguimiento, apropiación, difusión y territorialización) preparados con el fin de implementar dicha agenda en Navarra. La reunión se ha celebrado esta tarde en el Palacio de Navarra, presidida por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde.



El vicepresidente Laparra y la consejera Elizalde presiden la reunión.

La comisión está integrada por una secretaría, que corre a cargo del director del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales; la coordinación técnica recae en el director del Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Además, son vocales de la comisión representantes designados por las direcciones generales de Industria, Energía e Innovación; Política Económica y Empresarial y Trabajo; Turismo y Comercio; Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de Las Políticas Sociales; Inclusión y Protección



Un momento de la reunión.

Social; Instituto de Estadística de Navarra; Presidencia y Gobierno Abierto; Justicia; Comunicación y Relaciones Institucionales; Paz, Convivencia y Derechos Humanos; Instituto Navarro para la Igualdad; Educación; Salud;

Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería; y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Agenda 2030

El Gobierno de Navarra presentó el pasado mes de abril la versión inicial del plan de acción a desarrollar en la Comunidad Foral en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, cuyas metas son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, y hacer frente al cambio climático. El plan de acción concreta y alinea en esos objetivos las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y de sostenibilidad social, territorial y ambiental del Gobierno de Navarra.

Cabe recordar que el texto fue aprobado por la ONU en 2015, y fija el alcance de estos objetivos antes de 2030. El Plan de Acción y el informe son fruto del trabajo de la comisión interdepartamental constituida al efecto el año pasado. De esta forma, el Ejecutivo cumplía el mandato del Parlamento de Navarra de implementar la Agenda 2030 en la Comunidad Foral.

La agenda se concreta en los denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) que tienen que ser alcanzados en el año 2030. Se trata de 17 objetivos y 169 metas que abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para todas las personas. Pero, a diferencia de otros objetivos de desarrollo planteados en ocasiones anteriores, son universales y afectan tanto a países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible, y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.